



SEDESOL
ESTADO DE VERACRUZ

CAEV
Comisión del Agua del
Estado de Veracruz

Oficio No. FOPE09/CAEV/DG/01-10/10750/2018
Dirección General
Hoja 1/1

Asunto: Fallo de la Licitación Simplificada
No. LS-211210170520000-010-18
Xalapa, Ver., 08 de mayo de 2018



DISTRIBUIDORA DE QUIMICOS DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.
CALLE: ANDADOR GLADIOLA No. 49-B
COLONIA: LOMAS VERDES SECCION 1
C.P.: 91098
CIUDAD: XALAPA, VERACRUZ

AT'N: **C: NESTOR ORESTES ALVAREZ VELAZQUEZ**
REPRESENTANTE LEGAL



En relación a la licitación simplificada, mediante invitación a cuando menos tres proveedores No. LS-211210170520000-010-18, relativa al "CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PARA DIVERSAS OFICINAS OPERADORAS DE ESTA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ", con fundamento en lo dispuesto por la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en sus artículos 44 y 57 último párrafo, así como lo indicado en la Cláusula Décima Novena de las Bases de Licitación, después de efectuar la evaluación cualitativa a su propuesta se determina que esta cumple de manera general con los requisitos solicitados por esta Comisión, además de presentar las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y tiempo de entrega, motivo por el cual se le adjudica el contrato No. LS-211210170520000-010-18, relativo al "CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PARA DIVERSAS OFICINAS OPERADORAS DE ESTA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ", en sus 4 partidas con un importe mínimo de \$11,605.61 (ONCE MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS 61/100 M.N.) y un importe máximo de \$7,594,620.00 (SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), sin Incluir el IVA., de acuerdo a lo indicado en el Anexo I.

Por lo anterior, y de conformidad con el artículo 63 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, deberá presentarse en la Unidad Jurídica de este Organismo a partir del día 09 de mayo de 2018 al 17 de mayo de 2018, para la suscripción del contrato antes citado, debiendo entregar para tal efecto copia certificada por notario o fedatario público de la documentación que acredite su existencia y representación legal, tal y como se señala en la Cláusula Vigésima de las Bases de Licitación, así como la fianza de cumplimiento correspondiente.

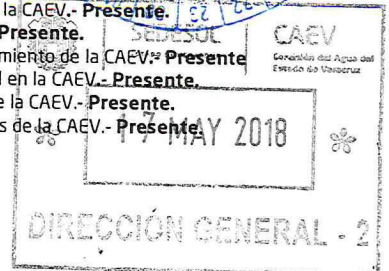
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL

LIC. VÍCTOR MANUEL ESPARZA PÉREZ

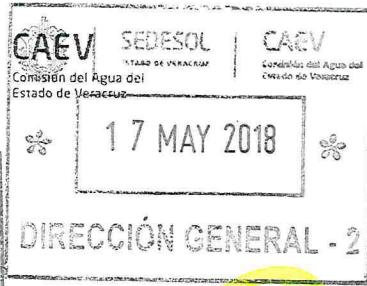


- Con copia para:
- ACT. RAMON TOMAS ALFONSO FIGUEROLA PIÑERA.- Contralor General.- Presente.
 - LIC. MONICA ELIZABETH VILLA CORRALES.- Subdirectora Administrativa de la CAEV.- Presente.
 - LIC. RICARDO RIVAS VASQUEZ.- Subdirector de Infraestructura de la CAEV.- Presente.
 - ING. TONATIUH SOLORZANO VARGAS.- Subdirector de Operación y Mantenimiento de la CAEV.- Presente.
 - C.P. ROSA MARÍA SILVA PASQUEL.- Encargada del Órgano Interno de Control en la CAEV.- Presente.
 - C.P. JOSE MARTIN CORRO ANDRADE.- Jefe del Departamento de Finanzas de la CAEV.- Presente.
 - INTRO. RAMON ELIZONDO CASTRO.- Jefe de la Oficina de Recursos Materiales de la CAEV.- Presente.





SEDESOL
ESTADO DE VERACRUZ



Dirección General
Oficio No. FOPE09/CAEV/DG/01-10/10751/2018
Hoja 1/1

Asunto: Fallo de la Licitación Simplificada
No. LS-211210170520000-010-18
Xalapa, Ver., 08 de mayo de 2018.



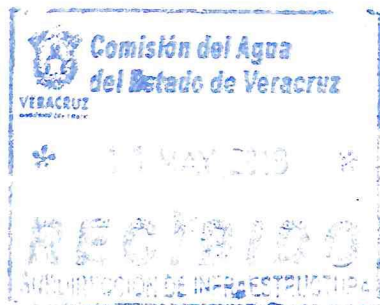
INTELESERVIS DEL GOLFO, S.A. DE C.V.
CALLE: HERIBERTO JARA No. 385
FRACCIONAMIENTO: REFORMA
C.P.: 91919
CIUDAD: VERACRUZ, VERACRUZ

AT'N: C: ELSA LILIA LUCIA TAPIA
REPRESENTANTE LEGAL



En relación a la Licitación Simplificada, mediante invitación a cuando menos tres proveedores No. LS-211210170520000-010-18 relativo al "CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PARA DIVERSAS OFICINAS OPERADORAS DE ESTA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ", con fundamento en lo dispuesto por la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en sus artículos 44 y 57 último párrafo, así como Cláusula Décima Novena de las Bases de Licitación, después de efectuar la evaluación cualitativa a su propuesta le informo que su oferta fue solvente para las 4 Partidas en licitación; sin embargo, no fue la más conveniente para los intereses del Estado, siendo la propuesta ganadora la presentada por el proveedor **DISTRIBUIDORA DE QUIMICOS DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL

LIC. VÍCTOR MANUEL ESPARZA PÉREZ



- Con copia para:
- ACT. RAMON TOMAS ALFONSO FIGUEROLA PIÑERA.- Contralor General.- Presente.
 - LIC. MONICA ELIZABETH VILLA CORRALES.- Subdirectora Administrativa de la CAEV.- Presente.
 - LIC. RICARDO RIVAS LASQUEZ.- Subdirector de Infraestructura de la CAEV.- Presente.
 - ING. TONATIUH SOLORZANO VARGAS.- Subdirector de Operación y Mantenimiento de la CAEV.- Presente
 - C.P. ROSA MARÍA SILVA PASQUEL.- Encargada del Órgano Interno de Control en la CAEV.- Presente.
 - C.P. JOSE MARTIN CORRO ANDRADE.- Jefe del Departamento de Finanzas de la CAEV.- Presente.
 - MTR. RAMON ELIZONDO CASTRO.- Jefe de la Oficina de Recursos Materiales de la CAEV.- Presente.





SEDESOL
ESTADO DE VERACRUZ

CAEV

Comisión del Agua del
Estado de Veracruz

Dirección General

Oficio No. FOPE09/CAEV/DG/01-10/10752 /2018
Hoja 1/1



COMERCIALIZADORA GAGAMA, S.A. DE C.V.
CALLE: DR. JUAN MARTINEZ No. 67-3
COLONIA: CENTRO
C.P.: 91680
CIUDAD: LA ANTIGUA, VERACRUZ



AT'N: C. GARY NELSON GONZALEZ CORTES
REPRESENTANTE LEGAL

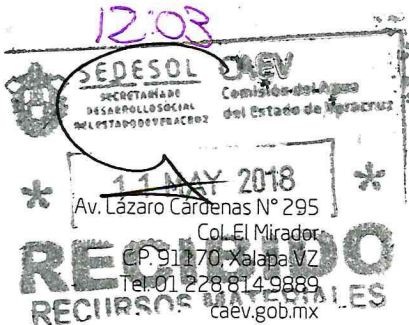
En relación a la Licitación Simplificada, mediante invitación a cuando menos tres proveedores **No. LS-211210170520000-010-18** relativo al "CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PARA DIVERSAS OFICINAS OPERADORAS DE ESTA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ", con fundamento en lo dispuesto por la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en sus artículos 44 y 57 último párrafo, así como Cláusula Décima Novena de las Bases de Licitación, después de efectuar la evaluación cualitativa a su propuesta le informo que su oferta fue solvente para las 4 Partidas en licitación; sin embargo, no fue la más conveniente para los intereses del Estado, siendo la propuesta ganadora la presentada por el proveedor **DISTRIBUIDORA DE QUIMICOS DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

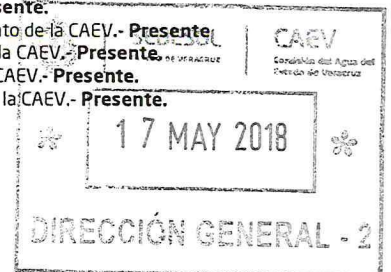
ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL



LIC. VÍCTOR MANUEL ESPARZA PÉREZ



Con copia para:
ACT. RAMON TOMAS ALFONSO FIGUEROLA PIÑERA.- Contralor General.- **Presente.**
LIC. MONICA ELIZABETH VILLA CORRALES.- Subdirectora Administrativa de la CAEV.- **Presente.**
LIC. RICARDO RIVAS VASQUEZ.- Subdirector de Infraestructura de la CAEV.- **Presente.**
ING. TONATIUH SOLORZANO VARGAS.- Subdirector de Operación y Mantenimiento de la CAEV.- **Presente.**
C.P. ROSA MARÍA SILVA PASQUEL.- Encargada del Órgano Interno de Control en la CAEV.- **Presente.**
C.P. JOSE MARTIN CORRO ANDRADE.- Jefe del Departamento de Finanzas de la CAEV.- **Presente.**
MTR. RAMON ELIZONDO CASTRO.- Jefe de la Oficina de Recursos Materiales de la CAEV.- **Presente.**
L'VMEP/L'RRV/ A'JGRV/L'MASD/vhcz



DIRECCIÓN GENERAL - 2